



Mensaje Radial del Presidente de la República

Ing. Enrique Bolaños Geyer

17 de noviembre de 2003

Nicaragüenses:

He prometido ser Presidente de todos los nicaragüenses, a pensar siempre en los más altos intereses de la nación, a tomar decisiones en base a lo que le conviene a la mayoría de la Nación.

Les he cumplido.

He mantenido posiciones que han afectado los intereses de algunos, pero que han beneficiado a la gran mayoría. La lucha anticorrupción afectó a unos pocos y esto llevó a ciertos diputados a declararse opositores a mi gobierno. Pero esta lucha ha traído enormes beneficios al pueblo porque recuperó la credibilidad de los países cooperantes.

Hay momentos de definición, momentos claves en que se define el verdadero carácter de los líderes. Hoy vivimos uno de esos momentos y Nicaragua entera debe observar cómo se comportan sus líderes políticos. Deben observar si actúan pensando en la Nación, o si actúan sólo pensando en sus intereses.

Los diputados actualmente discuten varios proyectos de Ley necesarios para que nos perdonen el 80 por ciento de nuestra deuda externa, casi 65 mil millones de córdobas, equivalente a cuatro años del presupuesto general de la República. Es mucha plata que no podemos despreciar.

Ese perdón de la deuda está en estos momentos en manos de los diputados. Ellos tienen que aprobar cuatro leyes antes del 15 de diciembre. Las dos más importantes son la Ley de Endeudamiento Público (para que ningún otro gobierno que venga después, pueda volver a enjarranar tanto al país); y la Ley General de Presupuesto para el 2004.

En cuanto al Presupuesto, debemos estar claros que todas las instituciones necesitan más: educación, salud, policía, ejército, universidades, etc. Pero los recursos que tenemos son limitados, muy limitados.

Todo el dinero que recibe el estado por impuestos y aduanas suman 10 mil millones de córdobas. Conseguí que el FMI nos de, casi donados, 5 mil millones más, para tener un presupuesto de quince mil millones de córdobas que se han distribuido de la forma más justa posible.

Si no aprobamos esas leyes, entonces no llegamos al punto de culminación del perdón de la deuda y tampoco nos darán los cinco mil millones para tener un presupuesto de 15 mil millones, tal como les dije. Entonces quedaríamos con sólo 10 mil millones y de esos 10 mil tendríamos que pagar más de tres mil en abono a la deuda del año... Quedaríamos pues, con sólo un presupuesto de menos de 7 mil millones y todo se reduciría a la mitad.

Estoy seguro que nadie quiere esa catastrófica situación para el país. No es momento entonces de pensar en lo que le conviene a uno o a otro grupo. Se trata de pensar en qué le conviene a todos los nicaragüenses. No se trata de presionar para lograr ventajas para un grupo, sino de lograr consensos en beneficio de la mayoría de los nicaragüenses.

Estoy seguro que han escuchado por radio o televisión a todas las bancadas de la Asamblea, comprometerse públicamente a respaldar estas leyes. ¡Gracias a Dios que se comprometieron! Esperamos que lo cumplan.

Observen entonces a sus líderes. Tomen nota sobre quién le dice sí a Nicaragua y quien sólo busca sus intereses. Es un momento crucial para nuestro futuro, en el que debemos pensar únicamente en lo que beneficia a la gran mayoría de los nicaragüenses.

Pidan a Dios que ilumine a los diputados para que patrióticamente aprueben estas importantes leyes que nos garantizarán el perdón de esa gigantesca deuda que hemos heredado desde los años 80, pero que nosotros no debemos heredar a nuestros hijos para que a ellos no les toque seguir viviendo en pobreza.